



## PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

### FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valledupar, diciembre

Señor (a)

**JOSE DANIEL LOPEZ MARIN**

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7353230**

Cargo del supervisor COORDINADOR MISIONAL

Dependencia

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

**Referencia:** No (CO1.PCCNTR.7353230) del año (2025)

HERNAN ALCIDES QUINTERO TOVAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.176.739 de Valledupar, en mi calidad de Contratista del SENA, en Administración de centro coordinación misional, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$35.981.163). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$2.869.663), b) (10) pagos iguales por los meses de (marzo) a (diciembre) de 2025, por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 3.311.150) cada uno.

**Plazo:** Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

<p><b>OBJETO:</b> Prestar servicios personales para acompañar las acciones administrativas, operativas y organizacional relacionado con la administración del centro biotecnológico del caribe CBC SENA regional cesar.</p>
---

**Obligaciones Específicas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)



No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Supervisar, dirigir y controlar el mantenimiento de la finca del Centro Biotecnológico del Caribe.	Supervisar el arreglo de cercas perimetrales	Fotográfica
2	Producir, desarrollar el proceso de producción mediante la adquisición de insumos y la ejecución de las labores de producción agropecuaria	Verificar corte y picado de pasto para alimentación de ganado.	fotográfica
3	Comercializar la Producción del Centro.	Atender el requerimiento y suministro de la cuenta No 06 de Autoconsumo	
4	Establecer y Mantener un sistema de administración de la Finca	Coordinar la limpieza de las áreas productivas.	
5	Informar a la subdirección del centro los bienes que se requieran dar de baja correspondientes a las herramientas y equipos de labores agropecuarias.	Coordinar y dirigir el uso de herramientas y EPP para las actividades de control de mantenimiento de infraestructura del centro.	
6	Apoyo en la supervisión de las actividades del personal de aseo, cafetería, mantenimiento y vigilancia del Centro, para su óptimo funcionamiento en cada una de las dependencias.	Coordinar alimentación de ganado, arreglo de bombas de riego.	
7	Responder por la integridad y el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado	Coordinar el suministro de henolaje teniendo en cuenta la dieta suministrada	

8	Presentar informes periódicos sobre la producción del Centro a la subdirección, y sobre las actividades realizadas ante las dependencias y entidades que	Supervisar el riego al cultivo de yuca	
---	--	--	--

	lo requieran		
9	Apoyar y hacer seguimiento a las actividades del Plan de Producción del Centro dentro de las cuales se encuentra, Plan de Siembra, productos y servicios de las áreas de Mecanización Agrícola, Producción Pecuaria y de especies menores, Producción Agrícola, Laboratorios y Agroindustria.		
10	Velar por el mantenimiento condiciones sanitarias, nutricionales y de bienestar de los semovientes del centro de Formación		
11	Y las demás asignadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4633622791** del mes de noviembre de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

**HERNAN ALCIDES QUINTERO TOVAR**  
**Contratista**  
**C.C. No. 77.176.739**

Recibí a satisfacción:

**Firma**  
**JOSE DANIEL LOPEZ MARIN**  
**Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7353230 de 2025**  
**Cargo Coordinador Misional**



EVIDENCIA DE ACCIONES REALIZADAS DURANTES EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025







Versión: 05

Código:  
GTH-F-074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: **HERNAN ALVARO QUINTERO TOVAR**

CIUDAD: VALLEDUPAR FECHA: REGIONAL: CESAR IDENTIFICACIÓN: 77176739

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE SENA REGIONAL CESAR

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: **COL. PCCWTR 7353230 2025**

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO


LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO  CESIÓN  LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO  TERMINACIÓN UNILATERAL

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC			
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MONICA SANCHEZ NEGRETTE	<i>Mónica Sánchez Negrette</i>
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL			
ALMACÉN E INVENTARIOS		Generar reporte de <a href="https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx">https://miinventario.sena.edu.co/inicio.aspx</a> y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio, Contratación)	<input checked="" type="checkbox"/>	HERNAN QUINTERO TOVAR	<i>N/A</i>
CONTABILIDAD		EIDIS ALEXANDRA ARRIETA	<i>Eidis Arrieta</i> Firmado digitalmente por EIDIS ALEXANDRA ARRIETA MARTINEZ Fecha: 2025.12.13 19:40:40 -05'00'
TESORERIA		YACIRA NAVARRO CABAS	<i>Yacira Navarro Cabas</i> Firmado digitalmente por YACIRA ELENA NAVARRO CABAS Fecha: 2025.12.14 17:01:16 -05'00'
COORDINACIÓN DE ÁREA/GRUPO/ACADEMICA			
BIBLIOTECA		BRAY CAÑIZARES O MARIA TERESA CASTILLO	<i>Maria T. castillo</i>
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO		JOSE DANIEL LOPEZ MARIN	<i>Jose Daniel Lopez Marin</i> Firmado digitalmente por Jose Daniel Lopez Marin Fecha: 2025.12.16 10:04:53 -05'00'

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS:

*Hernan Quintero*  
Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el documento 771767739 NO ha sido registrado en la Base de Datos y por tanto NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 16 de Diciembre de 2025 a las 10:48:06

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.